

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 869/2009

ZAPALLAR, 06 de Marzo de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto del Alcaldía Nº 732/2009, de fecha 20 de Febrero del 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de feriado legal presentada por don Luis Donoso Molina, Auxiliar, grado 14º E.M.S.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de veinticinco días correspondientes a su Feriado Legal Año 2009, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha
LUIS DONOSO MOLINA Auxiliar	14º	25	Desde 09 de Marzo de 2009 Hasta 13 de Abril de 2009 ambas fechas inclusive

CER FUENZAĿIĎA CORNEĴŎ

Alcaide (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C RREIH / Feriado Legal 2009

DISTRIBUCION: 1.- CARPETA PERSONAL.

ARCHIVO: SECRITARIA MUNICIPAL.

CTL/RRHH/ GAMD/JBN/ccc